



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO DEL 16 DE ENERO DE 2019.

Tulum, Quintana Roo, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 16 dieciséis de Enero de 2019 Dos Mil Diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales de Tulum, con domicilio en la calle Alfa esquina con Avenida Tulum, Colonia Centro C.P. 77780 Tulum, Quintana Roo, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"); se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria conforme al siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, la Secretaria procedió al pase de lista y verificación del quorum legal:
 - a) Lic. Mariana Concepción Ceballos Garrido, Titular de la Unidad de Transparencia de Tulum y Secretaria, del Comité de Transparencia; - - - - -
 - b) Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia. - - - - -
 - c) C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Transparencia quien acude en calidad de Invitado con vos pero sin voto; - - - - -

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente



Acuerdo ACT-EXT/16/01/2019.01

Se aprueba por unanimidad de quorum legal para la presente sesión. Así mismo. Este comité acuerda que el C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil, vocal de este comité no ejercerá su voto en la presente sesión, por lo que toca al punto marcado como 3 de la orden del día, toda vez que la información solicitada objeto de la presente sesión fue competencia de la Contraloría Municipal. En tal sentido, el Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento del C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil de la abstención de su voto para esta Novena Sesión Extraordinaria; por tanto, sin el voto de este participante, los restantes podrán adoptar acuerdos e incluso podrán acordar la aprobación de los acuerdos que se lleven a cabo, en los términos de la presente sesión.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día la Secretaria puso a consideración de los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día.
- 4.- Solicitud de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, realizada mediante Oficio Número CM/20/2019, de fecha 10 de Enero de 2019, para que el Comité de Transparencia de dicho Ayuntamiento Revise, Analice y posterior confirme como información reservada la relación de las unidades administrativas del ayuntamiento de Tulum, que generaron observaciones a la contraloría Municipal, derivado de la entrega y recepción final, correspondiente a la solicitud con número de folio 00010919.

P.



4.- Clausura de la Sesión.

Previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT/16/01/2019.02

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, cuyo documento se identifica como anexo del punto 02.

3.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, estando presente el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, la Secretaria sometió a consideración de los integrantes del Comité la solicitud del Contralor Municipal mencionado, realizada mediante oficio número CM/20/2019, de fecha 10 de Enero de 2019, para que el Comité de Transparencia del Ayuntamiento confirme la información como reservada correspondiente a la solicitud de información con número de folio 00010919 mediante la cual se solicita relación de las unidades administrativas del ayuntamiento de Tulum, que generaron observaciones a la contraloría Municipal, derivado de la entrega y recepción final.

Acuerdo ACT-EXT/16/01/2019.03

Se aprueba por mayoría, hacer constar lo manifestado por el Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo y confirmar por mayoría de votos de los miembros presente la información como reservada correspondiente a la solicitud con número de folio 00010919 mediante la cual requiere; relación de las unidades administrativas del ayuntamiento de Tulum, que generaron observaciones a la contraloría Municipal, derivado de la entrega y recepción final.



Por lo anteriormente expuesto con fundamento en lo dispuesto por los artículos Artículo °6 apartado A fracción VIII Tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracciones XIV, 6,7 124, 132, 133, 134 fracciones VI, VII, VIII, IX y demás relativas y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; así como del CAPITULO IV, numeral DECIMO QUINTO fracción III, CAPITULO V VIGESIMO QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, TRIGESIMO. DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PÚBLICAS, la información de referencia, anexa al presente acuerdo, permanecerá con el carácter de **RESERVA** por el periodo de tres años contados a partir de la publicación del presente acuerdo, salvo que antes del cumplimiento del periodo de restricción, dejaran de existir los motivos de su reserva. Acto seguido y con fundamento en los artículos 60, 91 fracciones XXX, XXXI, XXXVII, XXXVIII, XLI y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en relación con los diversos 10 fracción II, 11, 12, 13 y 14, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Presidente de Comité Licenciado Ludwig Paul Cárdenas Lugo instruye a la Secretaria Licenciada Mariana Concepción Ceballos Garrido proceda en este acto a notificar al Titular de la Contraloría Municipal de Tulum Quintana Roo C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil sobre la resolución emitida en este acto por este Comité de Transparencia, de esta forma la Secretaria hace de sus conocimientos al contralor antes mencionado sobre la resolución del comité siendo la siguiente ***"Habiendo realizado el previo análisis de las gestiones posibles, del oficio remitido por la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum Quintana Roo, este Comité VALIDA Y CONFIRMA QUE LA MATERIA DE ESTUDIO PROPORCIONADO POR EL AREA ADMINISTRATIVA COMPETENTE, SE DECLARA LA RESERVA DE INFORMACION POR TRES AÑOS dando contestación de la solicitud con número de folio 00010919.***

4.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Secretaria procedió a la Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, y previa votación, los integrantes del Comité de Transparencia emitieron el siguiente:



Acuerdo ACT-EXT/16/01/2019.04

Se aprueba por mayoría la Clausura de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, cuyo documento se identifica como anexo del punto 04.

En tal virtud, considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 16 de Enero de dos mil diecinueve. -----

Lic. Ludwig Paul Cárdenas Lugo
"Presidente del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

Lic. Mariana Concepción Ceballos Garrido
"Secretaria del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."

C. Víctor Manuel Velásquez Buenfil
"Vocal del Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo."